

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA LOS REYES DEL CAMARON S.A. REYESON CELEBRADA EN DURAN, EL VEINTE DE ABRIL EL AÑO DOS MIL VEINTE.

En el cantón Duran, a los veinte días del mes de abril del año dos mil veinte, siendo las diez horas, en el domicilio principal de la compañía, esto es, Lotización Industrial al Río, lote 3, parroquia Eloy Alfaro cantón Durán, se reúne la Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas de la compañía LOS REYES DEL CAMARON S.A. REYESON. - Habiéndose elaborado la lista de asistentes, se deja constancia que se ha completado el quórum de instalación con la presencia de: 1) La compañía AQUAPRO S.A. TECNICOS EN ACUACULTURA, bajo la representación del señor Francisco Xavier Vanoni Darquea, propietaria de 200 (Doscientas) acciones; 2) La compañía COMERCIAL JUNTEMOS LAS MANOS JUNTEMAS S.A., bajo la representación del señorita Estefania Domenica Torres Von Buchwald, propietario de 600 (Seiscientas) acciones, todas las acciones son ordinarias y nominativas con un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América (US\$ 1.00) cada una de ellas y que dan derecho al voto en las deliberaciones y resoluciones de esta Junta, con lo cual, se encuentra presente la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía.- Como queda dicho, al encontrarse presentes todos los accionistas, que representan la totalidad del capital pagado de la compañía, éstos deciden unánimemente constituirse en Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas, renunciando al requisito de convocatoria previa, amparados en lo previsto en el Art. 238 de la Ley de Compañías, con el objeto de conocer y resolver sobre los puntos del orden del día:

1. Conocer y resolver sobre el informe del Gerente General de la compañía sobre la actividad desarrollada por la empresa durante el ejercicio económico 2019.
2. Conocer y resolver el informe del Comisario en relación con el ejercicio económico 2019.
3. Conocer y resolver sobre el balance general y estado de pérdidas y ganancias que corresponde al ejercicio económico comprendido de 1 de enero de 2019 hasta el 31 de diciembre de 2019.

Toma la palabra el presidente de la Junta y manifiesta el PRIMER punto de orden del día y pide al Gerente General de la misma emita su informe de la misma en relación con las actividades cumplidas durante el presente ejercicio. Toma la palabra el Gerente General expresando su conformidad y satisfacción por la confianza depositada en él, y pone en consideración de la Junta su informe en relación con las actividades cumplidas durante el periodo 2019. Analizado, este es APROBADO por unanimidad sin objeción alguna.

Se pasa a conocer el SEGUNDO punto del orden del día, toma la palabra el comisario y emite su informe, el mismo que una vez analizado es APROBADO por unanimidad sin objeción alguna.

Dentro del TERCER y último punto del orden del día, conocido y analizado el balance general, complementado con el informe de Gerente General y del Comisario, la junta APRUEBA por unanimidad, resolviendo sin objeción alguna. Además, luego del análisis de la cuenta de pérdidas y ganancias, arroja una UTILIDAD líquida de

\$6,436.33 dólares de los Estados Unidos de América. Destinar la cantidad de \$6,436.33 dólares de los Estados Unidos de América a la reserva facultativa.

Consultados los asistentes, manifestaron que no tienen otro asunto que tratar, con lo que el presidente de la sesión concede el receso necesario para la redacción del acta. Hecho que fue, se reinstaló la sesión con las mismas personas inicialmente presentes, dándose lectura al acta la que, por ser encontrada conforme y sin modificaciones que hacerle es aprobada por unanimidad, con lo cual el Presidente de la sesión la declara concluida y la levanta, siendo las 11h45.-

f) Marcelo Martínez Padilla, Presidente Ad-Hoc de la Junta; f) Carlos Olavide Lynch Ramírez, Secretario de la Junta; f) Aquapro S.A. Técnicos en acuicultura, Accionista; f) Comercial Juntemos las Manos Juntemas S.A., Accionista;

CERTIFICO QUE ES IGUAL A SU ORIGINAL, LA QUE REPOSA EN LA OFICINA DE LA COMPAÑÍA REYES DEL CAMARON S.A REYESON Y A LA QUE ME REMITIRÉ EN CASO DE SER NECESARIO. - DURAN, 20 DE ABRIL DEL 2020.-



Carlos Lynch Ramírez
Secretario